



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLÍN - ANTIOQUIA**

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

30 de mayo de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	OLGA YINETH POLANÍA POLANÍA
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A. PORVENIR S.A.
RADICADO:	050013105002 2021-0030500
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega de los títulos judiciales No. 413230004042869 por valor de \$2.900.000, consignado por PORVENIR S.A., a la abogada Paula Andrea Escobar Sánchez, portadora de la Tarjeta Profesional No. 108.843 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.105.746, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 1-5 del anexo 002 y el anexo 047 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito

Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a9ec06cb6393a977d67d368ffea8e7b76edbe43629fee8a70f299e53dc4e419c**

Documento generado en 30/05/2023 02:00:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>